



## **A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

### **COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE**

“BBVA, S.A.”, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

#### **HECHO RELEVANTE**

BBVA ha aportado al juzgado central de instrucción número cinco de la Audiencia Nacional, en virtud de las diligencias 251/2002 que en él se tramitan- y que fueron objeto de hechos relevantes de 22 de marzo y 9 de abril de este año- los resultados de la revisión realizada para identificar si existieron en sus filiales de Jersey otras estructuras pertenecientes al grupo que no hubieran sido consolidadas, además de las mencionadas en el informe de la inspección del Banco de España de 11 de marzo de 2002 que originó dichas diligencias. Una vez finalizada la revisión, se han alcanzado las siguientes conclusiones:

- 1) No ha existido desde 1995 ninguna estructura societaria económicamente relevante cuyo patrimonio no se haya integrado en los estados contables de la entidad. Actualmente no existe ninguna entidad administrada en Jersey que, siendo propiedad final de BBVA, mantenga activos o pasivos no integrados en la contabilidad consolidada del Grupo.
- 2) Se ha identificado una estructura societaria que se mantuvo al margen de los circuitos contables del Grupo, iniciada con una aportación de 39,6 millones de dólares en 1979, cuya procedencia no ha podido establecerse. De la información disponible se puede deducir que, con carácter general, ese patrimonio inicial y sus rendimientos fueron reintegrados entre 1980 y 1995, a través de distintos procedimientos, a la contabilidad del Grupo.
- 3) Las entidades que participaron en esta estructura fueron:
  - a) Blaye Investments. Esta sociedad recibió los fondos iniciales antes citados y durante los años 1980 a 1992 realizó transferencias en concepto de comisiones a sociedades del Grupo que absorbieron la mayor parte del capital e intereses generados, También aportó en 1986

los fondos iniciales a la sociedad Catya Investments, a la que luego se hace mención, y a dos trusts que tuvieron una operativa poco significativa ( 62.000 GBP) y fueron disueltos en 1983 y 1995. Entre 1986 y 1988 transfirió 1,9 MM USD a la sociedad ALICO sin que se haya podido concretar la finalidad de dichos movimientos. Blaye Investments fue disuelta en 1994.

- b) Catya Investments. Esta sociedad compró en 1986, con fondos aportados por Blaye, un inmueble en Roma por 3,5 Millones USD, que luego alquiló, entre otros, al Banco de Bilbao. En 1993 vendió el inmueble y el resultado de la venta se integró al Grupo como pago de comisiones o como reembolso de operaciones fallidas.
- 4) A partir de 1995 la única estructura que permaneció operativa fue Catya Investments, con una actividad residual limitada a recibir devoluciones de los impuestos pagados a la Hacienda Pública Italiana por la venta del inmueble en Roma, que se integraron en el patrimonio del Grupo. La sociedad Catya forma parte de los estados financieros del Grupo consolidado a 30 de junio de 2002.

Madrid, 17 de julio de 2002

Fdo: Eduardo Arbizu Lostao